



CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE
 LOS AGENTES CIVILES DEL ESTADO
 LEY 13.758
 Tucumán 2748 - S3000CAJ SANTA FE -Tel. 0342-452-1203
 Bv. Oroño 482 – S2000QLT ROSARIO – Tel.. 0341-5277600
 www.cajadeprevisionsf.org.ar

TRÁMITE ABSOLUTAMENTE GRATUITO
F: DT01 -

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE: Expte N°

DECLARACIÓN TESTIMONIAL:

En a los días de de, comparece ante el autorizante:
, quien justifica su identidad con DNI/MI N°.....
, de estado civil, de años de edad, de profesión.....
 domiciliado en Tel.N°.....
 de la localidad de, quien previa conformidad
 que para este acto presta y jurando decir la verdad en todo cuanto supiere y contestare, se le formulan las siguientes
 preguntas:

PRIMERA: Por las generales de la ley. Contesta:

SEGUNDA: Diga si conoció al fallecido:, en tal caso
 desde qué época, si su trato se mantuvo hasta la fecha de su deceso, indicando su último domicilio y con quién o
 quiénes habitaba en el mismo. Contesta:

TERCERA: Diga si sabe y cómo lo sabe, cuál era el estado civil del fallecido. Contesta:

CUARTA: Diga si el fallecido convivía o no con su cónyuge al momento del deceso y en qué domicilio: Contesta: ..

QUINTA: Diga si el fallecido convivía en aparente matrimonio al momento del deceso, en caso afirmativo, con quién,
 desde cuándo, indicando el último domicilio convivencial y anteriores dentro del plazo legal exigido. Contesta:

SEXTA: Diga si sabe y le consta si el fallecido ha tenido hijos (propios o adoptivos), vivos y/o fallecidos –
 (nombrarlos). Contesta:

SEPTIMA: Diga si sabe y le consta el estado civil de los hijos prefallecidos al afiliado, si los hubo, y si éstos tuvieron
 descendencia (nietos del causante): Contesta:

OCTAVA: Si quiere agregar, quitar o enmendar algo a lo dicho - Contesta:

NOVENA: De público y notorio. Contesta:

Con lo que se dio por terminado el acto que, previa lectura y ratificación, firma el/la compareciente en el lugar y fecha
 indicados por ante mí que certifico.

.....
 Firma declarante.

.....
 Firma certificante
 Funcionario habilitado de esta Caja
 Escribano Público Autoridad Judicial o Autoridad Policial